



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital Nacional Docente  
Madre-Niño "San Bartolomé"

Nº 017 -2022-OP-HONADOMANI-SB



## Resolución Administrativa

Lima, 18 de ENERO de 2022

### VISTO:

El Informe Nº 008 -2022-EARH-OP-HONADOMANI.SB de fecha 18 de Enero de 2022; sobre el cese definitivo por Límite de Edad de la servidora **ARAUJO APACLLA, Luz Matilde**; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el inciso a) del artículo 35º del Decreto Legislativo Nº 276- Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público en concordancia con el inciso a) del Artículo 186º de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

Que, mediante Informe de Situación Actual Nº 001-2022-ECA-OP-HONADOMANI-SB de fecha 13 de Enero de 2022, emitido por el Área de Selección, Sistemas e Información de Recursos Humanos del Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal, indica que la servidora **ARAUJO APACLLA, Luz Matilde**, se encuentra comprendida en el Decreto Ley Nº 19990 ONP, nombrada con el cargo de Técnica en Enfermería II Nivel STB, cumpliendo 70 años de edad el 26 de Enero de 2022;

Que, de acuerdo a lo señalado en los párrafos precedentes y de acuerdo a lo indicado por el Informe del visto, resulta procedente emitir el acto resolutivo de cese definitivo por Límite de Edad a doña **ARAUJO APACLLA, Luz Matilde**, a partir del 26 de Enero de 2022;

Con el visado del Equipo de Administración de Recursos Humanos, y el responsable del Área de Selección, Sistemas e Información de Recursos Humanos del Equipo de control de Asistencia de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Decreto Ley 19990, así como lo dispuesto en el inciso f) del numeral 11.2 del Artículo 11º de la Resolución Ministerial Nº 003-2022/MINSA;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Cesar por la causal de Límite de Edad, a partir del 26 de Enero de 2022, a la servidora **ARAUJO APACLLA, Luz Matilde**, identificada con DNI Nº 06917894, con cargo de Técnica en Enfermería II Nivel STB del Servicio de Central de Esterilización del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", dándosele las gracias por los servicios prestados.



**Artículo 3.-** Notificar la presente resolución a los Equipos de la Oficina de Personal y los estamentos correspondientes.

Regístrese y comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD  
HONADOMANI SAN BARTOLOME

Lic. Adm. VICTOR FLORIAN PLASENCIA  
CLAD N° 08583  
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

VRFP/STMG/vvr.

|      |                  |     |
|------|------------------|-----|
| C.c. | Eq. Of. Personal | (9) |
|      | Interesada       | (1) |
|      | Legajo           | (1) |
|      | Archivo          | (1) |

